

En cumplimiento del artículo 162 del Reglamento Orgánico del Pleno, se hace público que el Pleno, en sesión de 15 de septiembre de 2016, **aprobó por unanimidad una declaración institucional sobre el terremoto de Italia** del siguiente tenor:

### **Declaración Institucional sobre el terremoto de Italia**

La madrugada del pasado 24 de agosto un terremoto de magnitud 6,3 sacudió la zona centro de Italia. Una zona situada a unos ciento cuarenta kilómetros de Roma, muy montañosa y escasamente poblada. Un terremoto de consecuencias devastadoras que se debió, en gran parte, a que su hipocentro tuviese lugar a muy poca profundidad: a unos diez kilómetros de la superficie.

Las cifras no hacen sino confirmar el desastre: cerca de trescientos muertos, centenares de heridos y unas localidades que han desaparecido literalmente al haber quedado completamente destruidas.

En palabras del Primer Ministro italiano Matteo Renzi: "Italia es una familia golpeada". Golpeada por el dolor de los familiares y amigos de las víctimas y golpeada por los destrozos materiales que se han producido en toda la zona y que afectan a prácticamente todos sus habitantes que, además, han visto cómo desaparecían sus viviendas y sus pueblos.

A esa gran familia de los italianos que está siendo golpeada por el dolor creemos necesario hacerles llegar nuestra solidaridad, la solidaridad y el cariño de todos los pozueleros.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ACUERDA:

**Primero.**- Mostrar nuestro dolor por las víctimas, entre las que se incluye la española Ana Huete y nuestro afecto con todas las personas damnificadas, de una u otra forma, por esta terrible catástrofe natural.

**Segundo.**- Trasladar a la Embajada de Italia en España la solidaridad de nuestro municipio con los afectados y con todo el pueblo italiano.